

## CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES A JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

A tenor de lo dispuesto en el Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz (aprobado por acuerdo del Claustro adoptado en sesión de 5 de junio de 2014, BOUCA nº172. Modificado por acuerdo del Claustro de 26 de mayo de 2016), por la presente, convoco **elecciones parciales a miembro de la Junta de facultad de la Facultad de Enfermería.**

### Reglamentación

- En el acta de Junta Electoral del centro, se refleja el calendario correspondiente al proceso electoral, que será publicado en la página web de la Facultad y en el tablón de anuncios de la misma.
- Podrá presentar candidatura: *"Los miembros de la comunidad universitaria que en la fecha de convocatoria de las elecciones estén adscritos al centro o se encuentren matriculados en títulos oficiales que se imparten en el mismo".* (artículo 52 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz).
- Los censos electorales son los publicados por la Secretaría General <https://secretariageneral.uca.es/> y aprobados por la Junta Electoral, disponibles en la web de Secretaría General y del Centro.
- En estas elecciones serán válidas las candidaturas o reclamaciones presentadas por los interesados en el Decanato de la Facultad de Enfermería, a través del correo electrónico del Decanato: **decanato.enfermeria@uca.es**. Los modelos de presentación de candidaturas serán los aprobados en Junta Electoral de la Facultad, que estarán disponibles en la página web de la Facultad de Enfermería: <https://enfalgeciras.uca.es/convocatorias-de-elecciones/>
- El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones, recursos, etc. Terminará a las catorce (14.00) horas del último día fijado en el calendario electoral (artículo 22.4 del Reglamento Electoral General de la UCA de 5 de junio de 2014).
- El día de las elecciones, las mesas electorales estarán abiertas de 9.00h a 14.00h en el Hall de la Facultad de Enfermería.
- Las plazas de miembros de la Junta de Facultad para las que se celebran elecciones:
  - PTGAS: 1 vacante
  - Estudiantes: 2 vacantes

Algeciras, a 22 de enero de 2026

Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Paublete Herrera  
Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Enfermería.

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, todas las referencias que se encuentran en este documento referidas a personas y cuyo género sea masculino están haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGTY2FPR77HW53QNRCM7O44	Fecha	22/01/2026 11:22:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN PAUBLETE HERRERA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGTY2FPR77HW53QNRCM7O44">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGTY2FPR77HW53QNRCM7O44</a>	Página	1/1

